



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



Escuela de Liderazgo ELIGEM, departamento de Sololá, municipio de San José Chacayá



Introducción

Este informe se elaboró para rendir cuentas a la población sobre los principales productos estratégicos de la Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem- y su ejecución presupuestaria, al primer cuatrimestre del 2023; así como presentar los principales logros y resultados alcanzados, en concordancia con el requerimiento de la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

1. Principales funciones y atribuciones de la entidad

La Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem- es el órgano al más alto nivel con que cuenta el Estado para la representación nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres. Tiene dentro de sus funciones, asesorar y coordinar acciones para el control de convencionalidad y las políticas públicas, con el fin de disminuir las brechas de desigualdad y de inequidad entre hombres y mujeres, desde un enfoque de interseccionalidad y de cara al desarrollo.

Según el Acuerdo Gubernativo 200-2000, son funciones de la Seprem: promover la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; velar por la observancia y aplicación de los preceptos constitucionales, leyes ordinarias, tratados y convenios internacionales que se refieran a la mujer, así como velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en los organismos e instancias internacionales y en los Acuerdos de Paz; incentivar la realización de estudios e investigaciones sobre la situación y condición de las mujeres en la sociedad guatemalteca, así como la adecuada difusión, recopilación y sistematización de la información existente sobre estos temas; realizar el análisis de la legislación vigente con el propósito de promover las reformas pertinentes y la eliminación de aquellas normas que tengan efectos desiguales entre hombres y mujeres.

2. Principales objetivos de la entidad

La Seprem define como objetivo estratégico para el 2032 incrementar en 50 % los programas con el enfoque de equidad entre hombres y mujeres que permite el cierre de brechas existentes. Asimismo, sus objetivos operativos son coordinar técnica y operativamente el desarrollo institucional de la Seprem elaborando anualmente 12 informes consolidados de la gestión institucional; y asistir técnicamente a 148 instituciones de la administración pública, gobiernos locales y al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en la gestión e implementación de políticas públicas y normativa para incorporar el enfoque de equidad entre hombres y mujeres en un marco de control de convencionalidad



Índice

1. Principales funciones y atribuciones de la entidad.....	3
2. Principales objetivos de la entidad.....	3
3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad.....	7
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.....	8
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.....	9
6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).....	10
7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.....	12
8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.....	12
9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.....	13
10. Explicación de la ejecución presupuestaria por finalidad, explicar las finalidades de mayor relevancia (de acuerdo con el mandato de la entidad).....	14
11. Producto: Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo urbano y rural con asistencia técnica para la implementación de lineamientos de políticas, normativas y generación de estadísticas en el marco de equidad entre hombres y mujeres y control de convencionalidad.....	16
11.1 Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres.....	16
11.2 Gestión de la información.....	22
11.3 Control de Convencionalidad.....	23
11.4 Participación en mecanismos regionales e internacionales.....	24
12. Producto: Dirección y coordinación.....	31
12.1 Mecanismos de Cooperación Internacional.....	31
12.2 Renovación de equipo de cómputo y estaciones de trabajo.....	32
12.3 Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-.....	32
12.4 Información para transición de gobierno.....	33
13. Consolidado de logros institucionales.....	33
14. Conclusiones.....	34



14.1	Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	34
14.2	Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno	34
14.3	Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.....	35
15.	Desafíos institucionales	35





1

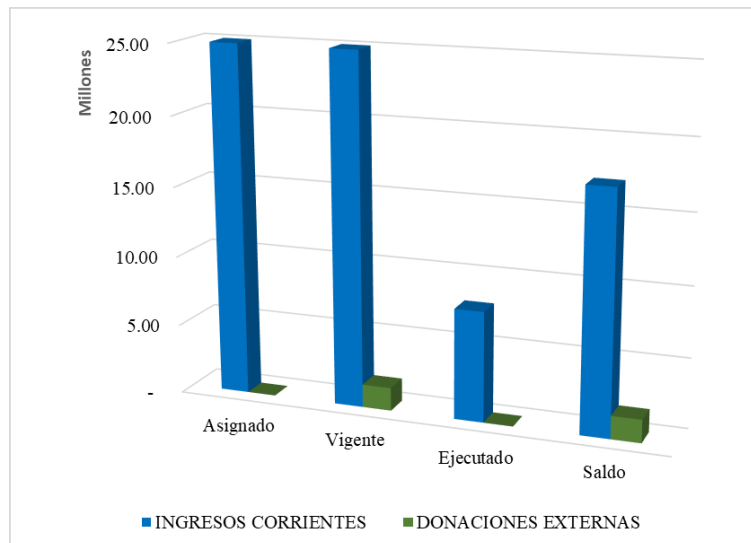
Parte General
Ejecución Presupuestaria

1 Parte General Ejecución Presupuestaria

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad

La Secretaría Presidencial de la Mujer para el presente ejercicio fiscal cuenta con un presupuesto asignado de: Q25,000,000.00 y vigente de Q. 26,648,782.00, financiado con: Fuente 11 “Ingresos Corrientes”, este presupuesto se orienta a acciones vinculadas al acompañamiento técnico y metodológico que brinda la institución para el seguimiento de políticas públicas y gastos de funcionamiento Fuente 61 “Donaciones Externas” para cubrir compromisos en la ejecución del proyecto: Sistema de Seguimiento y evaluación para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas con un presupuesto vigente de Q1,648,782.00. Durante el primer cuatrimestre se ejecutó un monto de Q7,869,653.21.

Gráfica 1. Cifras Generales del Presupuesto al Primer Cuatrimestre 2023
Datos en Millones de Quetzales



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023



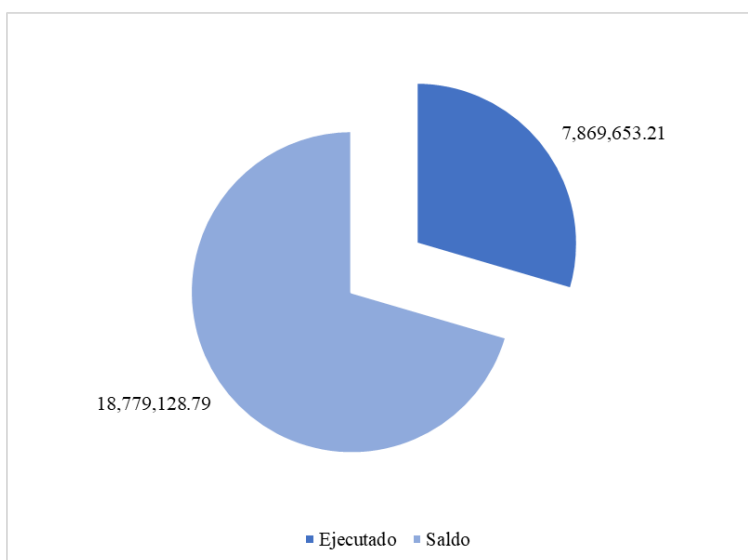
Primer Cuatrimestre Ejercicio Fiscal 2023			
Cifras Generales (en millones de Quetzales)			
Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo
25,000,000.00	26,648,782.00	7,869,653.21	18,779,128.79

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023

3. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.

Durante el primer cuatrimestre del 2023, la Seprem alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada de 29.53 %; la ejecución se realizó de acuerdo con las programaciones de Plan Operativo Anual correspondiente al año 2023.

Gráfica 2. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria. Primer Cuatrimestre 2023



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023

Primer Cuatrimestre Ejercicio Fiscal 2023			
Cifras Generales (en millones de Quetzales)			
Vigente	Ejecutado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
26,648,782.00	7,869,653.21	18,779,128.79	29.53%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023



4. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto

Se detalla a continuación el presupuesto ejecutado por grupo de gasto:

GRUPO 000

En la Seprem, por su naturaleza de entidad asesora y coordinadora, la mayor parte del gasto está focalizado en el grupo cero, mismo que es utilizado para el pago de salarios y honorarios de personal permanente y/o temporal. Durante el primer cuatrimestre se ejecutó un monto de Q6,025,795.23, quedando un saldo de Q14,289,340.77.

GRUPO 100

En el grupo 100 se contempla el pago de servicios varios (arrendamiento del edificio, licencias para programas de cómputo, servicios de energía eléctrica, agua, telefonía entre otros). En este grupo se ejecutó un total de Q823,233.00 y el saldo es de Q3,008,222.00.

GRUPO 200

Por concepto de materiales y suministros se han ejecutado Q205,882.22 y el saldo es de Q614,792.78. Ejecución por concepto compra de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de la entidad y reuniones en el interior y ciudad del país, de acuerdo con planificación de agendas de áreas sustantivas.

GRUPO 300

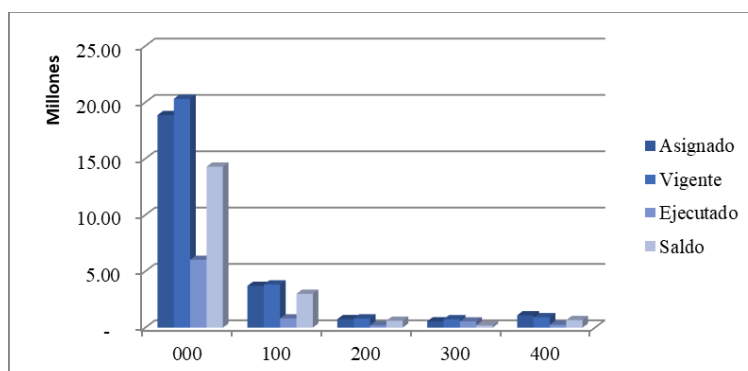
Durante el primer cuatrimestre la institución ha ejecutado Q554,744.00 de este grupo de gasto, teniendo un saldo actual de Q195,908.00; la ejecución se realizó de acuerdo con la planificación.

GRUPO 400

El presupuesto asignado al grupo 400 está destinado en su mayoría al pago de prestaciones laborales (indemnización y vacaciones por retiro) al personal por movimientos de bajas que se puedan dar en la institución. Durante este cuatrimestre se han ejecutado Q259,998.76 y el saldo de este grupo de gasto es de Q670,865.24.



Gráfica 3. Ejecución Financiera por Grupo de Gasto. Primer Cuatrimestre 2023
En millones de Quetzales



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023

Primer Cuatrimestre Ejercicio Fiscal 2023				
Cifras Generales (en Quetzales)				
Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo
Grupo 000	18,871,056.00	20,315,136.00	6,025,795.23	14,289,340.77
Grupo 100	3,710,325.00	3,831,455.00	823,233.00	3,008,222.00
Grupo 200	756,275.00	820,675.00	205,882.22	614,792.78
Grupo 300	563,400.00	750,652.00	554,744.00	195,908.00
Grupo 400	1,098,944.00	930,864.00	259,998.76	670,865.24

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023.

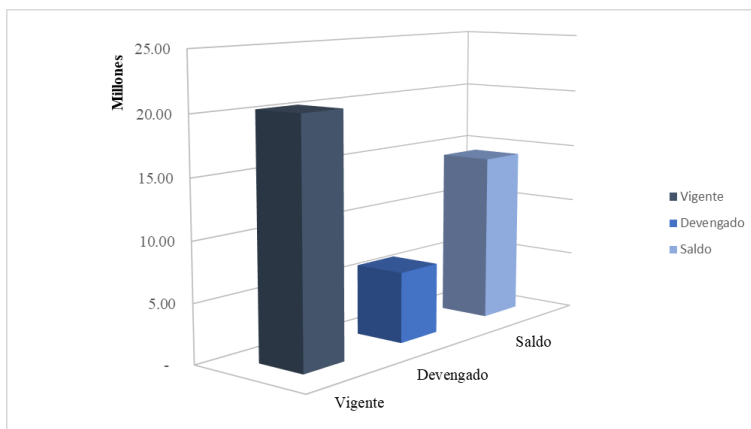
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)

El grupo de gasto cero constituye el 76.23 % del total del presupuesto vigente de la Seprem. En este rubro se tiene un presupuesto vigente de Q20,315,136.00 para pago de servicios personales con cargo a los renglones presupuestarios 011 “Personal Permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 029 “Otras Remuneración de Personal Temporal” y 081 “Personal Administrativo, Técnico, Profesional y Operativo para cubrir compromisos en la ejecución del proyecto: Sistema de Seguimiento y evaluación para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas”. En el primer cuatrimestre, se ha ejecutado Q6,025,795.23 que corresponden al 29.66 % en relación con el presupuesto total de este grupo de gasto. El saldo es de Q14,289,340.77.



El monto aprobado en este grupo de gasto contempla las erogaciones programadas por concepto de salarios, honorarios, servicios extraordinarios y prestaciones laborales a favor de trabajadores y extrabajadores de esta Secretaría, priorizando la nómina de puestos ocupados. Debido a la necesidad de realizar la transición hacia el nuevo Reglamento Orgánico de la Secretaría Presidencial de la Mujer, contenida en el Acuerdo Gubernativo 169-2018, se realizaron contrataciones en el renglón presupuestario 029. Esto porque es preciso contar con apoyo, acompañamiento y asesoría de personal técnico y profesional, en las distintas áreas de la nueva estructura organizacional para cumplir con el mandato de asesoría, acompañamiento y coordinación de la institución.

**Gráfica 4. Ejecución Presupuestaria Grupo 0.
Primer Cuatrimestre 2023**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023.

Primer Cuatrimestre Ejercicio Fiscal 2023			
Cifras Generales (en millones de Quetzales)			
Renglones	Vigente	Devengado	Saldo por ejecutar
GRUPO 0	20,315,136.00	6,025,795.23	14,289,340.77

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023



6. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales

La gestión y administración del recurso humano se ejecuta de manera estratégica, programada y proyectada, basada en la necesidad de modernizar los procesos inherentes a la gestión de políticas públicas para la disminución de brechas y la equidad entre hombres y mujeres.

Tal como se ha expresado antes, por su naturaleza, la institución es un órgano asesor y coordinador encargado de gestionar acciones de política pública con instancias gubernamentales y no gubernamentales, que coadyuven a lograr la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país, en condiciones de igualdad, equidad y respeto entre hombres y mujeres. Por ello, la Seprem brinda servicios a las distintas instituciones del Estado, con el fin de que prioricen los lineamientos de la PNPDIM y otros relacionados, respecto de los compromisos del país en materia de derechos humanos de las mujeres. Por esa razón, la mayor parte del presupuesto de la Secretaría se orienta a la contratación de profesionales para brindar asesoría y acompañamiento técnico en el análisis de la oferta programática para el diseño de intervenciones que incorporen el enfoque de equidad e igualdad entre hombres y mujeres para su implementación en los procesos de planificación, programación, presupuesto, inversión pública, seguimiento y evaluación de políticas, así como para realizar las funciones técnico-administrativas que por ley le corresponden.

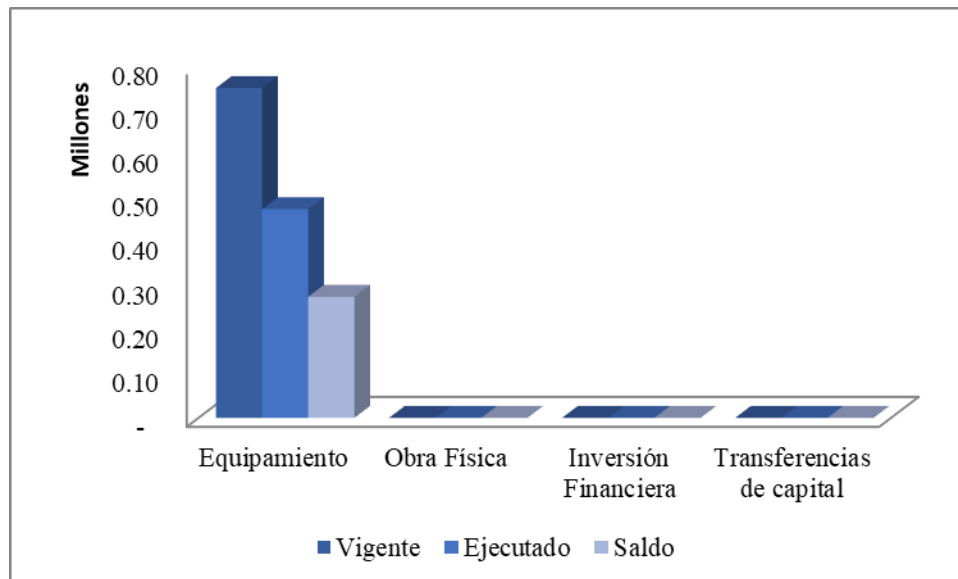
Es importante indicar que el presupuesto asignado al grupo cero es insuficiente para la implementación del Reglamento Orgánico Interno, no obstante, no se ha logrado el incremento de este para proveer a las unidades administrativas establecidas, del personal necesario para su total implementación y óptimo funcionamiento.

7. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general

El presupuesto de inversión consignado en el grupo de gasto 300, constituye el 2.82 % del total de presupuesto institucional vigente



Gráfica 5. Ejecución Presupuestaria de la Inversión. Primer Cuatrimestre 2023
En millones de Quetzales



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023

Primer Cuatrimestre Ejercicio Fiscal 2023			
Cifras Generales (en Quetzales)			
Subgrupo Tipo de Gasto	Vigente	Ejecutado	Saldo
Equipamiento	750,652.00	554,744.00	195,908.00
Obra Física	-	-	-
Inversión Financiera	-	-	-
Transferencias de capital	-	-	-

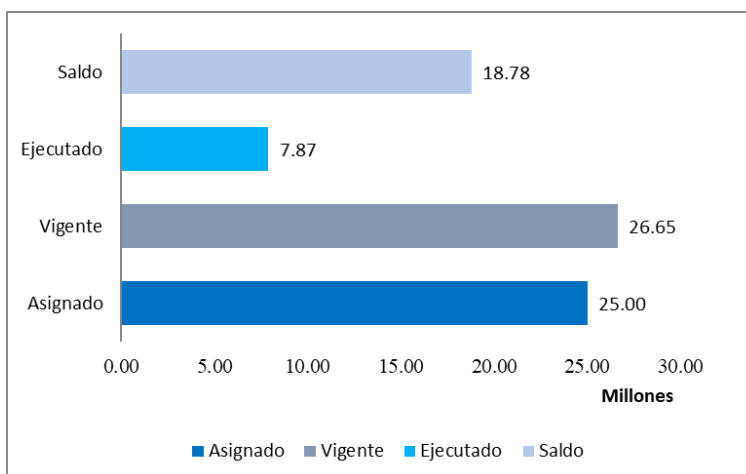
8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. El presupuesto de la Secretaría Presidencial de la Mujer está clasificado en la finalidad: "SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES".



Gráfica 6. Ejecución presupuestaria por Finalidad “Servicios Públicos Generales”

Primer Cuatrimestre 2023. En millones de Quetzales.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023

Finalidad	Asignado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Saldo
Servicios Públicos Generales	25,000,000.00	26,648,782.00	7,869,653.21	29.53	18,779,128.79

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 30 de abril 2023

9. Explicación de la ejecución presupuestaria por finalidad, explicar las finalidades de mayor relevancia (de acuerdo con el mandato de la entidad)

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso de “La Secretaría Presidencial de la Mujer”, destina su presupuesto a la finalidad: “SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES”, debido a que es una Institución asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática, cumpliendo su mandato mediante la asesoría al Señor Presidente, a las Instituciones de Gobierno Central, Gobiernos Locales y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La principal finalidad que se atiende es Servicios Públicos Generales con un 100 % del presupuesto total de la institución.





2

Parte Específica Logros Institucionales

2 Parte Específica Logros Institucionales

La Secretaría Presidencial de la Mujer, para el primer cuatrimestre del presente año ha avanzado en las siguientes áreas:



10. Producto: Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo urbano y rural con asistencia técnica para la implementación de lineamientos de políticas, normativas y generación de estadísticas en el marco de equidad entre hombres y mujeres y control de convencionalidad

10.1 Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres

El presupuesto vigente del producto Entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo urbano y rural con asistencia técnica para la implementación de lineamientos de políticas, normativas y generación de estadísticas en el marco de equidad entre hombres y mujeres y control de convencionalidad asciende al monto de Q9331,622.00 y al primer cuatrimestre se ha ejecutado Q2,573,090.07 que corresponde al 27.57 % del presupuesto vigente de este producto, con fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” y 61 “Donaciones externas”. El presupuesto de la Seprem está destinado para ser ejecutado en el Departamento y Municipio de Guatemala. En este producto el Número de Operación Guatecompras adjudicado en primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 es 18667988. Entre los principales logros obtenidos al primer cuatrimestre, se citan los siguientes:

Esta Secretaría en observancia al resultado estratégico institucional, en el primer cuatrimestre asesoró a 40 entidades (8 ministerios, 5 secretarías, el Instituto de la Víctima, 5 gobiernos locales, 16 Comisiones de la Mujer a nivel nacional, regional y departamental y 5 Comudes), logrando así avanzar en un 27.03 % de las 148 entidades que se tienen definidas como meta para el presente año.



La asistencia a nivel central se desarrolló por medio de seis reuniones por sectores (desarrollo social, educación, político estratégico, económico y recursos naturales) en donde se proporcionaron los lineamientos generales para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres, se desarrollaron 24 reuniones individualizadas a instituciones.

Las Delegadas Departamentales de la Seprem participaron en 108 reuniones: 5 en los Consejos Regionales de Desarrollo -Coredur-, 61 en Consejos Departamentales de Desarrollo -Codede- y 42 reuniones con Unidades Técnicas Departamentales -UTD-.



Reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo del departamento de Quetzaltenango, febrero 2023.

La asistencia a nivel territorial se desarrolló por medio de reuniones de lineamientos generales para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres con los gobiernos locales de los departamentos de (Baja Verapaz, Petén, San Marcos y Sacatepéquez), donde se brindó la socialización del marco legal y político nacional e internacional para la equidad entre hombres y mujeres, información de brechas de inequidad entre hombres y mujeres, lineamientos y orientaciones para la implementación de la PNPDIM, asesoría técnica sobre la vinculación del presupuesto municipal a la PNPDIM y al CPEG, así también, reuniones individualizadas a gobiernos locales, 68 asistencias y/o asesorías técnicas, y 26 de acompañamiento y fortalecimiento a la red de DMM, dentro de los temas que se abordaron están: herramientas de planificación (Plan Estratégico



Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-), socialización del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -Planovi-.

La Seprem, en el marco de la Coordinadora Nacional para Prevención de Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer -Conaprevi-, brindó acompañamiento al proceso liderado por el Ministerio de Gobernación, para la creación de normativa para la asignación de fondos al Caimus; como parte de su mandato y compromiso de representación del Presidente en la Conaprevi y en el marco de los compromisos nacionales e internacionales en esta materia.



Reunión de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra las Mujeres CONAPREVI, febrero 2023.



Avances en la erradicación de la violencia contra la mujer

El Presidente Constitucional de la República resaltó la importancia de crear espacios de diálogo y abordar temas para la erradicación de la violencia contra la mujer; así como, la iniciativa para fortalecer las comisarías de la Policía Nacional Civil -PNC- con la capacitación especializada de agentes mujeres, para la recepción y cálido acompañamiento de las mujeres que denuncian estos delitos, garantizando así una respuesta digna a las víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres -VCM-, también enfatizó que "este es el año de institucionalización de acciones contra la violencia hacia las mujeres en Guatemala".





Habilitación de la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) en la Comisaría 14 de la Policía Nacional Civil (PNC), zona 7 capitalina, marzo 2023.

Se destaca el compromiso de este Gobierno por reducir la violencia contra la mujer, así como, la importancia de la institucionalización de los Centros de Apoyo Integral para las Mujeres sobrevivientes de violencia -Caimus-, como un desempeño constante e inercial dentro de la institucionalidad pública y que forma parte de las acciones previstas en el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Planovi 2020-2029.

La Seprem participa en el Proyecto de regulación para los Centros de apoyo integral para las mujeres sobrevivientes de violencia -Caimus- en el marco de trabajo de la Conaprevi. Se establecieron los procedimientos que se deben llevar a cabo para iniciar el proceso de suscripción de convenio, el monto de erogación y todos los lineamientos legales necesarios para llevar a cabo el proyecto.

La Coordinadora presentó al Presidente de la República y a los integrantes de la Conaprevi la Matriz de seguimiento de acuerdos de la Mesa Ministerial de apoyo a la Conaprevi para la institucionalización de acciones de política pública para la erradicación de la violencia contra la mujer -VCM-.



Los avances que desde la coordinadora se impulsan, específicamente en cuanto a reducir la violencia intrafamiliar y la violencia en contra de las mujeres, por parte del Ministerio de Gobernación, se ha comenzado el proceso de formalización que regula el procedimiento de entrega, ejecución y liquidación de los fondos otorgados a los Caimus, observación de dictámenes, especialización de agentes de atención de mujeres sobrevivientes de violencia en Comisarías y el remozamiento de estas.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a lo interno ha realizado intervenciones en el marco de la observancia del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres -Planovi-, en la cual se dio revisión al marco legal nacional e internacional para la respuesta a la violencia contra la mujer -VCM-, así como el marco de planificación y la revisión de la oferta programática ministerial.

El Presidente de la República enfatizó que las acciones para la erradicación de la violencia contra la mujer, son prioridad para el Estado. Se afirmó que la reunión que integró a todos los Ministerios del Ejecutivo, porque la violencia contra la mujer es un problema que requiere de una intervención integral.

Se realizó una asamblea con participación de miembros de la comunidad internacional, cooperantes, donantes y embajadas acreditadas en el país. En esta reunión se propuso reposicionar y relanzar la agenda de acciones de política pública contenidas en el Planovi, con áreas que abarquen prevención, empoderamiento, fortalecimiento de las mujeres y niñas guatemaltecas; así mismo, se abordó la creación de un foro permanente que busca unir las intervenciones internacionales en programas a largo plazo a favor de las mujeres víctimas de la violencia.





Reunión de alto nivel con autoridades de Cooperación Internacional, marzo 2023

En ese mismo sentido, en el marco del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, la Seprem y los demás miembros de la Conaprevi participaron en un acto público para reafirmar la prioridad del Estado en combatir la violencia contra la mujer. En la misma participaron miembros de los tres poderes del Estado, la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público y miembros del Ejecutivo. En esta actividad, también se presentaron los proyectos e iniciativas que se implementarán en el presente año y que se vinculan con el tema. Con la coordinación de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia se lanzó una estrategia sobre la prevención de la violencia contra la mujer en los diferentes medios de comunicación.



Conmemoración al Día Internacional de la Mujer, marzo 2023



La campaña denominada “No Permitas más Abusos” se desarrolló en conjunto con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y se difundió a partir del 8 de marzo, con el objetivo de potenciar la cultura de denuncia e identificar acciones de violencia, con mensajes directos para identificar casos propios o a su alrededor de violencia, mostrar los procedimientos que ejecutan las autoridades para frenar la violencia contra las mujeres y fomentar la cultura de denuncia.



Stands informativos en centros comerciales en la ciudad capital en el marco del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres #planovi.

10.2 Gestión de la información

La Seprem realizó una reunión con el Instituto Nacional de Estadística (INE) con el objetivo de coordinar acciones relacionadas con la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Bienestar en los Hogares (ENCABIH). Como parte del proceso se acordó revisar la boleta para incorporar las necesidades de información que demanda el proceso de seguimiento de los compromisos nacionales e internacionales en la materia, así como, establecer los mecanismos de coordinación y la identificación de los actores de la sociedad civil y entidades de gobierno que deberán vincularse al proceso.



10.3 Control de Convencionalidad

En el marco del 10mo. Informe Periódico de CEDAW presentado por el país, se elaboró informe de respuesta para la Lista de Cuestiones recibida, a través de un proceso participativo con las distintas instituciones públicas con responsabilidad en la materia.

En materia de legislación y normativa, se aprobaron los siguientes documentos: Acuerdo Interno de Creación de Mesa Institucional de Mujeres, Paz y Seguridad con base a la Resolución 1325 y Resoluciones Conexas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.



Primera Reunión de Coordinación y Fortalecimiento del Mecanismo Intersectorial de Seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer #CEDAW

Acuerdo Interno de Reforma del Acuerdo de Creación del Mecanismo Intersectorial de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW-; y el Departamento de Análisis de Legislación y Normativa, elaboró el Criterios Básicos para la Recopilación y Análisis de Ley, presentadas ante el Congreso de la República; así mismo, se revisó y retroalimentó la Propuesta de Mejoras al Kardex Jurídico de Iniciativas de Ley del Departamento de Análisis de Legislación y Normativa.



En relación con las alianzas, la Seprem a través de la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad, consolidó el traslado de las responsabilidades de seguimiento de los indicadores 5.1.1 (marcos jurídicos) y 5.c.1 (Sistema igualdad de género) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual estará a cargo de la Secretaría Presidencial de la Mujer, con acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, según punto resolutivo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur).

La Seprem se incorporó como miembro de la Alianza Global por los Cuidados, espacio que durante el primer cuatrimestre del año 2023, permitió fortalecer conocimientos sobre los siguientes temas: a) simulador de inversiones en políticas de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, b) indicador de las necesidades de cuidados, c) Experiencias intersectoriales de cuidados en América Latina.

Durante el mes de febrero, Seprem se incorporó como miembro de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, espacio de articulación que une esfuerzos de cooperación en materia de mujeres, paz y seguridad, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas.

Se logró la participación y representación de la Seprem en la Conferencia Regional de Migración, e integra los siguientes grupos: Grupo de Protección, Grupo de Migración Laboral, Grupo de Migración Masiva y Grupo de Gestión Fronteriza.

11.4 Participación en mecanismos regionales e internacionales

La Seprem participó como panelista en el conversatorio “Digitalicemos la igualdad, abordaje de las brechas e inclusión digital de las mujeres en Guatemala” con invitados de las diferentes organizaciones de mujeres y de representantes de la comunidad internacional en nuestro país, ONU Mujeres Guatemala. Se destacó la importancia del trabajo de las diferentes instituciones en conjunto para articular las políticas que buscan reducir la brecha de acceso a la tecnología para niñas, adolescentes y mujeres guatemaltecas. Así como, el papel fundamental que tienen las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la reducción de brechas para alcanzar la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, no solo en la educación. Así mismo, se resaltó el trabajo que efectúa la Seprem como ente rector, en materia de políticas a favor de las mujeres, niñas y adolescentes.





Reunión de alto nivel junto con las representantes de las entidades participantes en la CSW, febrero 2023.

Asimismo, participó como Estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica -COMMCA- en la LVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), espacio en donde se estableció la institucionalización de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género -PRIEG- del Sistema de Integración Centro Americana -SICA-.



Foro virtual: "Empoderamiento de las mujeres en la era digital", marzo 2023.



Se disertó en el Foro virtual: “Empoderamiento de las mujeres en la era digital”, desarrollado en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer, a cargo de la Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, Secretaría Técnica del COMMCA/SICA. Enfatizando que es fundamental fortalecer e institucionalizar los liderazgos de mujeres y es vital desarrollar una cultura de investigación, de generación de conocimiento y de transformación tecnológica. Asimismo, aseguró que atender las brechas de inequidad de género son una prioridad para el estado de Guatemala, que se evidencia en el Plan Nacional de Desarrollo: K’atun Nuestra Guatemala 2032, en su eje vinculado al Bienestar para la gente, plantea que la ciencia y la tecnología son vitales para construir sociedades más incluyentes.

Así mismo, se instó a dinamizar las acciones de los ejes de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG); instrumento importante de políticas a nivel regional, que pasa a formar parte de la agenda de género del SICA, y por su carácter transversal, “atraviesa” todos los temas de la integración y se coloca al centro de la corriente principal de las políticas sectoriales regionales, aportando a estas últimas.

Así mismo, se presentaron los factores que explican la vulnerabilidad de las mujeres a ser víctimas de ataques. En primer lugar, las mujeres están menos alfabetizadas digitalmente que los hombres; a esta desigualdad en el acceso a internet y las TIC se les conoce como brecha digital. El segundo factor tiene que ver con la limitada perspectiva de género en las estrategias normativas y judiciales. Se participó en la IV Conferencia Iberoamericana de Género coordinada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en Santo Domingo, República Dominicana, la cual tuvo como objetivo principal presentar los temas de inclusión, democracia y sostenibilidad con perspectiva de género; democracia e institucionalidad inclusiva, inclusión para la recuperación y el empoderamiento económico de las mujeres, diálogo orientado a lograr la igualdad y la equidad, resaltando la Señora Secretaria, que hay un panorama alentador respecto a la igualdad y equidad en Guatemala, entre los obstáculos que limitan la democracia está la violencia contra las mujeres y la sobrecarga respecto en las tareas de cuidados.

Juntamente con Ministras de la Mujer de América Latina y el Caribe en la 64^a Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, durante los días 8 y 9 de febrero. La Mesa se constituye como el principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región. Es organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) como Secretaría de la Conferencia, en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el



Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres. Durante la cita se lleva a cabo la Sesión especial de Consulta Regional previa al 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW, por sus siglas en inglés), cuyo tema prioritario será “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”.

Se participó de manera virtual en la Sesión especial del Consejo Permanente de la OEA: “95 años de la Comisión Interamericana de Mujeres: Abriendo caminos, construyendo igualdad”, llevada a cabo en el Salón de las Américas de la sede de la OEA en Washington, D.C. para celebrar el nonagésimo quinto aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM-. La creación de la CIM fue un producto de la cooperación de las mujeres de todo el continente americano, que colocaron sus liderazgos al servicio del ámbito multilateral y se empeñaron en tener un espacio propio en este ámbito. Hoy, la CIM está compuesta por 34 delegadas que son las ministras de la Mujer del continente y/o las altas autoridades de género de cada Estado Miembro de la OEA. Siendo preciso posibilitar a las mujeres el ejercicio de sus liderazgos en todas las esferas de poder.

Por parte de Guatemala, se dio a conocer que es necesario redoblar esfuerzos para lograr el cierre de brechas legales, estructurales y sociales que impiden la participación de las mujeres y la promoción de medidas tendientes a modificar estereotipos basados en la división sexual del trabajo, incrementar la participación las mujeres, adolescentes, y niñas para garantizar el acceso a educación y tecnología y promover la inclusión y fortalecimiento de la perspectiva de género. Durante dicha Sesión se realizaron reflexiones sobre protagonistas de la historia de la CIM, además, se compartió la importancia de la “Convención de Belém do Pará” para los Estados y la vida de las mujeres, el derecho al sufragio a la democracia paritaria y la autonomía económica de las mujeres. Al finalizar se expresaron los compromisos de los Estados miembros con la CIM, con intervenciones de las delegaciones de los Estados miembros.

Se participó en el sexagésimo séptimo (67) Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la mayor reunión anual de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, que se realizó del 6 al 17 de marzo de este año bajo el tema: “Innovación y cambio tecnológico, educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”.





Sesión especial de Consulta Regional previa al 67° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas CSW

Durante su intervención en la Mesa redonda ministerial sobre el tema antes mencionado, la Seprem afirmó que, este es un espacio de suma importancia para reflexionar sobre las brechas de inequidad que afectan a las mujeres en diferentes ámbitos de desarrollo y una oportunidad para resaltar los avances, resultados y mejores prácticas que se han impulsado por el Estado de Guatemala para garantizar sus derechos humanos.

Se reconoce que la ciencia y la tecnología, tienen una importancia estratégica para reducir las inequidades y construir una sociedad más incluyente. Esto se materializa y potencia en marcos legales e institucionales como la ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico, así como en la creación y fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -Senacyt-.

Esto fortalece la participación intersectorial, con las universidades y las empresas lideradas por mujeres para garantizar que los procesos de transformación de políticas tecnológicas se institucionalicen e interioricen la noción de equidad e igualdad para transformar la matriz productiva y coadyuvar a la transformación tecnológica.

En el Evento paralelo en el 67° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la conferencia denominada: “Empoderamiento digital de mujeres rurales para la resiliencia a los efectos del cambio climático” llevado a cabo en Nueva York, Estados Unidos, junto a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la Secretaría de Seguridad



Alimentaria y Nutricional, la Asociación de Comunidades Forestales de Petén y la Fundación para el Desarrollo de Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica; con el apoyo de ONU Mujeres, esto con el objeto de visibilizar la situación actual de la participación de las mujeres del área rural en programas y proyectos enfocados en respuestas ante el cambio climático.

Se compartieron elementos fundamentales y estratégicos, sobre todo para mujeres y niñas indígenas, uno de los sectores más vulnerables y sometidos en esta gran brecha digital, los obstáculos y las limitaciones para las mujeres y niñas son grandes, pero en estas áreas si no se atienden de manera consensuada con diferentes actores de la sociedad, el Estado y la Cooperación Internacional será imposible atajar. En ese mismo sentido, destacó que el país cuenta con un marco general de planificación que incorpora los temas del cambio climático como un aspecto transversal al desarrollo, ese plan nacional contiene lineamientos, ejes y estrategias que permiten operativizar y garantizar la institucionalización y la interiorización en el conjunto de entidades del sector público. Por lo tanto, la Seprem y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, han diseñado una Agenda Estrategia para el Cambio Climático para la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres y la implementación de esta Agenda en el marco de la ley del cambio climático, son las que se enmarcan en este nivel, es una oportunidad y desafío al mismo tiempo. Entre otros aspectos, enfatizó la importancia de que exista la tríada entre cambio climático, gestión de riesgo y equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Es importante fortalecer capacidades y generar datos y territorializar las políticas públicas que son la garantía para avanzar en estas iniciativas. Este evento demostró la necesidad de tomar medidas para cerrar las brechas de género en el acceso digital y la educación, así como la participación de las mujeres para formar ecosistemas de innovación inclusivos, integrar perspectivas de género en el diseño, el desarrollo y la implementación de la tecnología y la innovación, por medio de alianzas estratégicas y proyectos de cooperación.

11.5 Participación en otros eventos de trascendencia

La Seprem participó en la conferencia “Criterios Jurisprudenciales sobre los Derechos Humanos de las Mujeres” organizada por la Corte de Constitucionalidad (CC), en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la cual fue impartida por la Magistrada Presidente, ahí también participó la Fiscal General de la República, magistrados y representantes de instituciones y organizaciones que brindan servicios a las mujeres guatemaltecas. Durante la



actividad, la Magistrada Presidente compartió sobre las obligaciones del Estado y los compromisos internacionales adquiridos en la materia, así como los fallos que este Tribunal ha emitido con el objeto de garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres.



Conferencia "Criterios Jurisprudenciales sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, marzo 2023.

En esa línea, se participó en la presentación del proyecto "Empoderando mujeres y niñas afectadas por la migración irregular y el desplazamiento forzado", en El Salvador, Guatemala y Honduras, proyecto a cargo del Gobierno de Canadá, en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- Centroamérica y Norteamérica y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-. Esta iniciativa mejorará el bienestar de mujeres y niñas afectadas por la migración irregular y el desplazamiento forzado en países del norte de Centroamérica. El proyecto contempla actividades que se trabajarán en conjunto con organizaciones de sociedad civil, secretarías, direcciones, comisiones e institutos encargados de asuntos relacionados con la movilidad humana, justicia, desarrollo social, derechos humanos, salud, equidad de género, niñez y adolescencia, estadística poblacional, cultural y trabajo.





11. Producto: Dirección y coordinación

En este producto se han elaborado tres informes consolidados de gestión institucional que resumen las acciones ejecutadas por las dependencias de la Seprem, en este período, logrando con ello el avance del 25 % de la meta anual.

En el producto Dirección y coordinación, tiene un presupuesto vigente de Q17,317,160.00 y al primer cuatrimestre se ha ejecutado Q5,296,563.14 que corresponde al 30.59 % del presupuesto vigente, con fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” y 61 “Donaciones externas”, destinado para ser ejecutado en el departamento y municipio de Guatemala. Los Números de Operación Guatecompras NOG adjudicados fueron: 19676859, 19622589, 19377533, 19375735, 19289200, 19082150, 18977537 y 18977332.

Se detalla a continuación los principales logros en la ejecución de este producto.

12.1 Mecanismos de Cooperación Internacional

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID-

Se cuenta con la aprobación del Proyecto “Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas”, financiado por AECID, para la implementación se ha avanzado en desembolso recibido el 20 de enero del 2023 por un monto de Q1,648,782.00, siete procesos de selección para la contratación de profesionales del renglón 081 y aprobación de la primera Adenda al Plan de Gestión del Proyecto.

Memorándum de Entendimiento entre Creative Associates International, del Proyecto Tejiendo Paz y Seprem

En el marco del memorando de entendimiento, se realizó un taller de coordinación y desarrollo de procesos de formación dirigido a personal de Seprem a nivel central y territorial sobre cultura de paz, resolución de conflictos, prevención de violencia contra las mujeres, participación ciudadana de las mujeres desde el enfoque de interseccionalidad de derechos, realizado del 18 al 19 de abril.





Taller de representación de los procesos de planificación municipal Gestión y transformación de conflictos, impartido a delegadas departamentales de la Seprem, abril 2023.

Proyecto Kemenik Género y Gobernanza Helvetas

La Secretaría Presidencial de la Mujer y Helvetas Guatemala, suscribieron una carta de entendimiento para establecer la unificación de voluntades orientadas a apoyar los esfuerzos de asistencia técnica implementados por la Seprem y Helvetas, en el que ambas instancias apoyarán acciones en seguimiento al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer -Planovi-, desarrollarán acciones conjuntas en las áreas de territorio priorizadas y coordinarán acciones en espacios de toma de decisiones para la implementación de programas y proyectos en el marco de políticas públicas en favor de los grupos en condición de vulnerabilidad y desigualdad, en las áreas de territorio de intervención, entre otras.

12.2 Renovación de equipo de cómputo y estaciones de trabajo

Se realizó la gestión del presupuesto necesario para la renovación del equipamiento de las distintas unidades y direcciones de la Seprem, con lo cual se logró realizar la compra de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, ups/regulador y estaciones de trabajo, mejorando de esta forma las condiciones de trabajo de los servidores públicos de la Seprem.

12.3 Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-



En cumplimiento a lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-, se publicó el Informe Anual de Control Interno de la Seprem del ejercicio fiscal 2022, acompañado de la matrices de evaluación de riesgos, mapa de riesgos, plan de trabajo de evaluación de riesgos y matriz de continuidad de riesgos.

12.4 Información para transición de gobierno

En atención a los lineamientos proporcionados por la Secretaría Presidencial de la Mujer, se consolidó y entregó la información institucional requerida para el proceso de transición de Gobierno 2023-2024.



12. Consolidado de logros institucionales

Tabla 1
Consolidado de logros institucionales

Logro institucional
1. La Seprem brindó asistencia técnica a 40 entidades de gobierno central, local y al sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, para la implementación de lineamientos de política públicas en el marco de la equidad entre hombres y mujeres y control de convencionalidad.
2. Coordinación de acciones de política pública para la erradicación de la violencia contra las mujeres, contenidas en el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Planovi) en el marco de la Coordinadora Nacional para la Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres -Conaprevi-. En ese marco se desarrolló la campaña denominada “No Permitas más Abusos”, con el objetivo de potenciar la cultura de denuncia e identificar acciones de violencia, con mensajes directos para identificar casos propios o a su alrededor de violencia. Asimismo, se llevó a cabo el diálogo con cooperantes e integrantes de la Conaprevi para establecer un foro permanente de acciones conjuntas para la prevención, atención y erradicación de la Violencia contra la Mujer -VCM- en Guatemala.
3. En el marco del 10º. Informe Periódico de CEDAW presentado por el país, se elaboró el informe de respuesta a la Lista de Cuestiones requerido por el Comité CEDAW, mismo que se construyó mediante un proceso participativo con las distintas instituciones públicas con responsabilidad en la materia.
4. Implementación de la primera fase del diseño y construcción de instrumentos para el estudio de la participación sociopolítica de las mujeres en los COMUDE.



5. Participación en la Delegación Oficial en el 67º. periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, (CSW por sus siglas en inglés), la participación fue estratégica para fortalecer y desarrollar espacios y mecanismos nacionales que permitan dar seguimiento a políticas vinculadas a las TIC's, a la sociedad del cuidado, al empoderamiento económico de las mujeres y el seguimiento a la violencia contra las mujeres.



13. Conclusiones

13.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

Los grupos de gasto 100, 200 y 300, en el primer cuatrimestre del año se ha ejecutado de acuerdo con la programación inicial de Plan Operativo. De igual forma, el porcentaje de ejecución del grupo 400 es variable; esto debido a la ejecución por movimientos de personal que se dan durante el ejercicio fiscal.

13.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

Las acciones estratégicas de la Seprem se articulan a la Política General de Gobierno y sus cinco pilares: 1) Economía, competitividad y prosperidad, 2) Desarrollo Social, 3) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, 4) Estado responsable, transparente y efectivo y 5) Relaciones con el mundo. Ejes en los cuales se transversaliza el enfoque de equidad de género. Por lo que los avances que se presentan en cada una de las acciones de la Seprem corresponden a los resultados enmarcados en la Política General de Gobierno a través del abordaje de los doce ejes de la PNPDIM.

Además, en el marco de la Política General de Gobierno la Seprem, durante el cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG mediante la elaboración de informes de respuesta del Estado de Guatemala, así mismo, se establecieron alianzas regionales, se participó en mecanismos internacionales, capacitaciones. En particular, se contribuyó con el pilar de “Relaciones con el Mundo” enfocado en asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales.

Se han elaborado el modelo de atención en materia de violencia contra las mujeres -VCM- que se encuentra en fase de implementación.



14.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

La Seprem ha dado cumplimiento a la publicación y enviado información de oficio, e informes solicitados y regulares a las instancias respectivas, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y decreto 54-2022. Estos informes han sido remitidos oportunamente, cumpliendo con los plazos establecidos.

Se promueve la transparencia y la rendición de cuentas a través de la aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y su reglamento: Acuerdo Gubernativo 122-2016, en los distintos procesos de adquisiciones y contrataciones, según la modalidad que corresponda. Asimismo, se realizan publicaciones del plan anual de compras, así como de las adquisiciones y contrataciones en Guatecompras, cumpliendo con las normas establecidas.

En cumplimiento a la normativa vigente se publicó la estrategia para mejora la ejecución y calidad del gasto público en la página web de la Seprem; asimismo, se publicó información financiera y principales logros por medio tablero de rendición de cuentas promovido por la Comisión Presidencial contra la Corrupción -CPC-.



14. Desafíos institucionales

- Lograr que las instituciones públicas y gobiernos locales revisen, identifiquen e incluyan en las estructuras programáticas las intervenciones específicas que beneficien el desarrollo integral de las mujeres.
- Incorporación del enfoque de interseccionalidad en las acciones que desarrollan las instituciones públicas a nivel central y territorial.
- Implementar a cabalidad el Reglamento Orgánico Interno de la Seprem.
- Contar con un sistema de evaluación y seguimiento que brinde información sistemática, continua y periódica de los avances en la implementación de políticas públicas y el cumplimiento de los compromisos internacionales vinculados a los derechos humanos de las mujeres.



- La coyuntura juega un papel decisivo para la toma de decisiones en las entidades para la continuidad de los procesos.





RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



SECRETARÍA
PRESIDENCIAL DE
LA MUJER